

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4626 MADRID.

D./Dña. MARIA ELENA ALONSO MAGAZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 65 DE LOS DE MADRID,

HAGO SABER: Que en este Juzgado, al número 1764/2008 y a instancia de D.^a PETRA SORIA RAMON, se siguen autos de DECLARACION DE FALLECIMIENTO DE D. FIDEL SORIA RAMON, nacido en MADRID, el día 05/02/1931, hijo de Román y de Leonisa Maria Jauana y cuyo último domicilio fue en c/ GARCIA LUNA N.º 15-LETRA C, DE MADRID. En cuyos autos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciaminte Civil se ha acordado la publicacion del presente Edicto, haciendo constar a existencia del presente Edicto, haciendo constar la existencia del presente procedimiento, a quienes pudiera interesar.

Madrid, 21 de enero de 2009.- EL/LA SECRETARIO.

ID: A090007955-1